

Paysandú, 27 de Agosto de 2021.-

Comunicado 2

Licitación Pública 103226/1, Obra 846.-

Referente a “Ensanche y Pavimentación en Camino Piñera-Merinos-Morató. Tramo 1 Piñera- Merinos”

Esta Intendencia realiza las siguientes aclaraciones:

Consulta 1:

Se solicita se confirme el monto de la garantía de mantenimiento de oferta a presentar. A saber se entiende que es una garantía por \$ 5.483.125 que se especifica en la página 4 del pliego de condiciones.

Respuesta 1: Se confirma.

Consulta 2:

Se solicita se agregue ajuste paramétrico de precios para la obra, ya que esta es una obra de 11 meses de plazo y no hay fecha estimada de comienzo. Dada la coyuntura actual con variaciones mensuales de los combustibles creemos es de interés para ambas partes que la obra tenga ajustes paramétricos con el fin de tener las mejores condiciones para ambas partes.

Actualización de precios

El Contrato está sujeto a ajuste de precios:

Se aplicará la siguiente fórmula paramétrica de actualización de costo.

El valor actualizado P de la obra realizada en un grupo de rubros "a" se define como:

$$P = P_o \times K_a$$

en cuya fórmula:

K_a = coeficiente de actualización de los rubros que integran P_o .

P_o = liquidación a precios de licitación de la obra considerada.

El coeficiente K_a se calculará de acuerdo con la fórmula siguiente:

$$K_a = j \times \frac{J}{J_o} + v \times \frac{C_v}{C_{v_o}} + m \times \frac{M}{M_o} + d \times \frac{D'}{D_o}$$

en la que:

K_a = subíndice que caracteriza un grupo de rubros

j = porcentaje de incidencia en el costo de la mano de obra

J = importe de Jornal Cuadrilla tipo DNV, según zona a la cual pertenezca la obra, de acuerdo a lo indicado en el Boletín de Precios publicado por la DNVal mes de ejecución de los trabajos.

J_o = importe de Jornal Cuadrilla tipo DNV, según zona a la cual pertenezca la obra, de acuerdo a lo indicado en el Boletín de Precios publicado por la DNV vigente al último día hábil del mes anterior a la fecha de la Licitación.

v = porcentaje de incidencia en el costo por concepto de: Gastos Generales, financiación, impuestos, imprevistos, beneficios y demás gastos no considerados en los otros grupos.

Cv = Índice de Precios al Consumo base diciembre 2010 para el mes de ejecución de la obra que se liquida, de acuerdo a lo indicado en el Boletín de Precios publicado por la DNV.

Cvo = Índice de Precios al Consumo base diciembre 2010 vigente al último día hábil del mes anterior a la fecha de la Licitación, de acuerdo a lo indicado en el Boletín de Precios publicado por la DNV.

m = porcentaje de incidencia en el costo por concepto de materiales, combustibles, fletes, etc.

$$\frac{M}{M_o} = \sum q_n \times \frac{Q_n}{Q_{on}}$$

qn = porcentaje de incidencia de cada material n en el total de materiales correspondiente al grupo de rubros.

Qn = costo unitario del material n para el mes de ejecución de la obra que se liquida según lo indicado en el Boletín de Precios publicado por la DNV para el mes de ejecución de la obra que se liquida.

Qon = costo unitario del mismo material n vigente al último día hábil del mes anterior a la fecha de la Licitación según lo indicado en el Boletín de Precios publicado por la DNV para el mes de ejecución de la obra que se liquida.

d = porcentaje de incidencia en el costo correspondiente a amortización y reparación de equipos

D' = Coeficiente D', según lo indicado en el Boletín de Precios publicado por la DNV para el mes de ejecución de la obra que se liquida.

D'o = Coeficiente D', según lo indicado en el Boletín de Precios publicado por la DNV vigente al último día hábil del mes anterior a la fecha de la Licitación.

En caso de que la empresa contratista ejecute trabajos en obra luego de la fecha prevista de terminación definida en el contrato y corregida según los eventos compensables que corresponda, el ajuste de precios será el que resulte menor entre el calculado empleando los valores testigos correspondientes al mes de la fecha prevista de terminación y al mes de ejecución de la obra que se liquida.

Consulta 3:

Se solicita se aclare si este contrato se pagara por precio unitario según el metraje ejecutado o se considera un precio global por los trabajos.

Respuesta 3: Se pagará por precio unitario con topografía

Consulta 4:

Es correcto interpretar que debemos dar una apertura entre materiales y mano de obra para cada precio unitario a incluir en el rubrado.

Respuesta 4: No aplica a este llamado.

Consulta 5:

Se consulta como se pagará el ensanche de plataforma. Por ejemplo, si se ensancha de los dos lados se pagarán 2 ml de ensanche de plataforma, ¿es esto correcto?

Respuesta 5: La pregunta se encuentra contestada en el pliego particular, 7.3

Ensanche de plataforma

A saber:

“Los trabajos de construcción o ampliación de la plataforma los cuales deberán de incluir la excavación, aporte de materiales (de cantera verificando 12.2 o aptos según 7.2.1), su transporte, tendido y compactación de forma de lograr la conformación de la plataforma a los niveles indicados se liquidarán una vez sean aprobados por la DO, por metro lineal de camino en forma indistinta para el caso que los ensanches se ejecuten a un lado o hacia ambos lados según esté definido por el proyecto. “

Consulta 6:

Se indica que en el rubrado no existe la tarea para la construcción de cabezales de hormigón armado para las alcantarillas, solicitamos se agregue el mismo al rubrado.

Respuesta 6: Ya están incluidos estos trabajos en el proyecto junto con las alcantarillas.

Consulta 7:

Se solicita se indique cual va a ser el criterio para evaluar los antecedentes de las empresas indicados en el punto “7.2 Comparación de las Ofertas” ya que no queda claro cómo se puntuaran los distintos ítems y como se obtiene el mayor puntaje.

- 1- Oferta Económica 50%
- 2- Evaluación financiera del proponente 4%
 - 2.1 Datos de la empresa Art. 7 y 8 del Pliego (4%)
- 3- Antecedentes de trabajo 30%
 - 3.1 Experiencia en contratos con montos similares o superiores (15%)
 - 3.2 Experiencia en contratos con características constructivas similares (15%)
- 4- Capacidad Técnica Empresa 16%
 - 4.1 Datos de técnicos asignados a la obra según pliego (10%)
 - 4.2 Listado de equipo y maquinaria (6%)

Respuesta 7: Puntaje Totales

Calificación comparación de ofertas		
Concepto	Puntajes Parciales	Puntaje Totales
P1: Oferta Económica (nota de oferta y rubrado)	50	Máximo 50
P2: Evaluación financiera del proponente		Máximo 4
2.1 - Datos de la empresa Art. 7 y 8 del pliego	4	
P3: Antecedentes de trabajos		Máximo 30
3.1 - Experiencia en contratos con montos similares o superiores	10	
3.2 - Experiencia en contratos con características constructivas similares	20	
P4: Capacidad Técnica Empresa		Máximo 16
4.1 - Datos de técnicos asignados a la obra según pliego	10	
4.2 - Listado de equipos y maquinaria	6	
PT: PUNTAJE FINAL OFERTA: P1+P2+P3+P4+P5		100

Puntaje parciales:

P1: Oferta Economica	Concepto Ofertado	Precio	Puntaje
Puntaje P1	$P1 = (P01/Pn1)^2 \times 50$ P01 precio total de la oferta más baja Pn1 precio total de la oferta considerada		Máximo 50

P2: Evaluación empresa	Concepto y notas presentadas	Datos	Puntaje
Datos de la empresa Art. 7 y 8 del pliego	Antecedentes Art. 7.1		1
	Recibo adquisición pliego		1
	Indicación % materiales de origen nacional		1
	Compromiso de comunicar datos personales de los trabajadores		1

P3: Antecedentes de trabajo	Concepto: de contratos en proyectos similares al objeto de licitación	Número	Puntaje
Experiencia en contratos con montos similares o superiores	Menos de 2		0
	De 2 a 5		4
	De 6 a 9		7
	10 o más		10
Experiencia en contratos con características constructivas similares	Menos de 2		0
	De 2 a 5		5
	De 6 a 9		10
	10 o más		20

P4: Capacidad Técnica Empresa	Concepto: Técnicos solicitados según pliego	Puntaje
Datos de técnicos asignados a la obra	Ingeniero Civil o Arquitecto	Máximo 7
	Otros	Máximo 3
Listado de equipos y maquinaria	Maquinaria	Máximo 2
	Equipos de mano	Máximo 2
	Equipos auxiliares	Máximo 2
		Máximo 16

Experiencia	Concepto: Número de contratos	Puntaje	
		Ingeniero Civil- Arquitecto	Otros
Número de contratos similares al objeto de licitación (adjuntar CV)	Menos de 2	0	0
	De 2 a 5	3	1
	De 6 a 9	5	2
	10 a más	7	3

De no presentarse los antecedentes de los técnicos, la puntuación será 0

Consulta 8:

Se solicita indicar si el material de aporte de cantera necesario para el ensanche se pagara por el rubro "131 Material Apto para Ejecución de Sub-base (con transporte)".

Respuesta 8: Ver consulta N° 5.


 NOELLA SATURNO
 ENCARGADA DE
 OFICINA DE COMPRAS